

VIERNES, 31 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 64

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2017-2833** *Información pública de un expediente de solicitud de autorización para la reforma para vivienda unifamiliar de un invernadero existente que está incluido en el catálogo de edificaciones en suelo rústico y que se encuentra sometido al régimen de especial protección en el barrio de Bustriguado de Roiz.*

Por doña Tamara González Gómez se ha solicitado autorización para la reforma para vivienda unifamiliar de un invernadero existente incluido en el catálogo de edificaciones en suelo rústico del municipio de Valdáliga y que se encuentra en suelo rústico sometido al régimen de especial protección, en la parcela con la referencia catastral 39091A033007700000PQ que se encuentra en el barrio de Bustriguado de Roiz (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 23 de marzo de 2017.

El alcalde-presidente,  
Lorenzo M. González Prado.

2017/2833